REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
30 MAR 2016
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 30 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 1027 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 24-03-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Comprar Casacas Escolares para alumnos del Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a Pro-Retención.

La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, es el proveedor que se encuentra en la Comuna, se han adjudicado compras anteriormente, teniendo muy buen comportamiento; cumplimiento de entrega, calidad y garantías.

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **JORGE CONTRERAS SALINAS** RUT **8.604.922-8** Por "Compra Casacas Escolares para alumnos del Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a Pro-Retención", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $1.488.333 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto de $1.488.333 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

PORFIRIO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES

ELIZABETH REYES VALLEJOS